



ASSOCIACIÓ BALEAR DE SALUT MENTAL

Membre de l'Associació Espanyola de Neuropsiquiatria (AEN),
de l'Associació Mundial de Psiquiatria i de la Federació Mundial de Salut Mental

BOLETÍN TRIMESTRAL MAYO 2005

SALUD MENTAL AL DÍA

SOBRE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Os resumimos las principales ideas del informe del grupo de trabajo de psicólogos de la comisión técnica de formación especializada elevado a la comisión de recursos humanos del consejo interterritorial (Dossier Sanifax, marzo de 2005):

La licenciatura en Psicología no es considerada profesión sanitaria. No es apropiado modificar la Ley 44/2003 (LOPS).

La licenciatura en Psicología por su carácter polivalente tiene competencias en el ámbito de la salud.

Los psicólogos no especialistas podrán ejercer en consultas/gabinetes de Psicología (sin utilizar la denominación ya existente de Psicología Clínica). Se propone realizar unas modificaciones puntuales en el RD 1277/2003.

Las administraciones sanitarias públicas promoverán el aumento progresivo tanto de plazas PIR como de psicólogos clínicos para potenciar la figura del especialista en el SNS.

Se impulsará la aprobación de un nuevo RD para modificar las disposiciones transitorias del RD 2490/1998 para solicitar el título de especialista.

CONSEJO ASESOR DE SALUD MENTAL

El 5-04-2005 la Consejería de Salud y Consumo publicó en el BOIB nº 53 una orden que modificaba a su vez otra orden sobre la creación del Consejo Asesor de la Salud Mental. Este órgano pretende ser un foro de participación de entidades que intervienen en el ámbito de la Salud Mental, algo parecido al Fórum de Salud Mental. Las recientes modificaciones únicamente matizan un poco las funciones del Consejo y en breve empezará a funcionar dicho Organismo. Desde la Asociación Balear de Salut Mental (ABSM) creemos que es importante disponer de un espacio de participación, discusión y definición de propuestas entre las entidades sociales de nuestra Comunidad Autónoma, que antes era el forum de Salut Mental; pero en lugar de reactivarlo, la Consejería de Salud y Consumo ha creado el Consejo Asesor. El Forum de Salut Mental nos parece que es una buena fórmula, aunque se podría haber mejorado algunos aspectos de operatividad. En cambio, la redacción que regula el Consejo Asesor crea algunas dudas: como por ejemplo, la función del Consejo será asesorar en la planificación de la política en materia de salud mental; ¿a quién irán dirigidas las propuestas?, ¿al Comité técnico o a la Consejera?, es decir ¿cómo se articularán estas propuestas con las del Comité Técnico?. Por otra parte, en el Fórum, la composición de los miembros está previamente acordado en el decreto de creación, y en el Consejo Asesor los nombra la Consejera de Salud, por lo tanto, no se sabe oficialmente quienes intervendrán. No sabemos qué criterios se contemplarán para el nombramiento de los componentes ni si serán exhaustivos a la hora de considerar las posibles entidades. Además el nombramiento podrá ser revocado por la decisión de la Cosejera de Salud en cualquier momento! Esto nos parece sorprendente...

PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD MENTAL DE LES ILLES BALEARS

Como ya sabeis, el Comité Técnico Asesor de Salud Mental está diseñando el futuro plan estratégico de Salud Mental de les Illes Balears que verá la luz este año. La *Associació Balear de Salut Mental*, a través de la Comisión de seguimiento del Plan de Salud Mental, ha elaborado un documento con propuestas para considerar en dicho plan. El documento ha sido entregado al presidente del Comité Técnico. Si deseáis conocer las propuestas del documento, podéis verlo en la web de la AEN, en nuestra sección autonómica: www.asoc-aen.es



ASSOCIACIÓ BALEAR DE SALUT MENTAL

SALUD MENTAL AL DÍA

QUÉ ES Y QUÉ PASA CON EL TRATAMIENTO AMBULATORIO INVOLUNTARIO

Actualmente los derechos de las personas que padecen trastornos mentales están recogidos en la Ley General de Sanidad de 1986 que enumera los principios de la atención a la Salud Mental y en la Ley 41/2002 de Autonomía del paciente que establece las actuaciones a llevar a cabo en aquellas situaciones en las que exista un conflicto entre el consentimiento de la persona y una actuación terapéutica que sea necesaria para el interés del paciente, de terceros o de la colectividad. Y por otra parte el art. 763 de la ley de Enjuiciamiento Civil regula los ingresos hospitalarios involuntarios. En este marco, en los últimos años se ha abierto un debate entre diferentes colectivos a favor y en contra de una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en la que se contemple el tratamiento ambulatorio involuntario para las personas con trastornos psíquicos. Muestra de ello es la propuesta de reforma presentada en el Parlamento Español, por el grupo parlamentario catalán (Convergencia i Unió) a petición de la Confederación española de Agrupaciones de familiares y Enfermos Mentales (FEAFES).

En relación a este tema la AEN ha elaborado un documento posicionándose en contra de esta modificación y abogando por la aplicación de las leyes actualmente vigentes y mencionadas anteriormente, desarrollando y mejorando el modelo comunitario de atención a los problemas de salud mental. Para todo los interesados en este tema: el documento está recogido en el último número (n 92) de la revista de la AEN, pg. 177.¡¡ Os recomendamos su lectura ¡¡

LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

El 29 de marzo de 2005 se constituyó el Comité Redactor para la propuesta de la Estrategia de Salud Mental del Ministerio de Sanidad. El objetivo del Comité es redactar un documento que pudiera ser presentado para su aceptación por los responsables de Salud Mental de las comunidades autónomas y finalmente, ser aprobado en el Consejo Interterritorial. La pretensión del Ministerio es que dicha estrategia se elabore entre este Comité y una Comisión en la que estarán representados los responsables designados por los consejeros de sanidad de las comunidades autónomas, de modo que pueda ser aprobada por el Consejo Interterritorial.

El documento deberá expresar una Estrategia de Salud Mental, que incluya un análisis de la situación y unas recomendaciones. Pretende que sea un documento movilizador para las Comunidades Autónomas.

A través de esta estrategia el Ministerio pretende ejercer sus funciones de información, evaluación, acreditación, formación e investigación.

El marco del documento debería tener en cuenta los acuerdos aprobados por los ministros de sanidad de los países de la UE en Helsinki el pasado mes de enero, que, previamente había obtenido, precisamente la aprobación del Consejo Interterritorial.

En este Comité asiste un representante de la AEN (Alberto Fernández Liria), el cual tratará de aportar los principios que defiende la Asociación. Dicho representante de la AEN en el Comité mantendrá informado a los socios a través de sus representantes autonómicos.

**ASSOCIACIÓ BALEAR DE SALUT MENTAL
INFORMA SOBRE:**

MESA REDONDA:

“Aspectos éticos y legales de la incapacitación de personas con enfermedad mental”

9 de junio 2005 a las 19 hs. En el CENTRO FLASSADERS c/Ferreria 10 de palma

ENTREVISTA AL COORDINADOR AUTONÓMICO DE SALUD MENTAL

En el marco del convenio de colaboración entre la ABSM y la Consejería de Salud decidimos ofrecer a los socios la posibilidad de que formularan preguntas al Coordinador Autonómico de Salud Mental, **Miguel Echevarria Martinez de Bujo** sobre aquellas cuestiones que preocupan en la Salud Mental. Por ello, los miembros de la Junta Directiva nos pusimos en contacto con los socios para recoger sus preguntas y aquí están las respuestas del Coordinador (abril 2005):

1. ¿Cuáles son lo proyectos para el 2005 y también a largo plazo? ¿y con qué cronograma?

- *Potenciación de las USM.*
- *Potenciación de los Hospitales de Día de Son Dureta y Son Llatzer.*
- *Contratación de 1 Psiquiatra para el Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil de Ibiza y Formentera.*
- *Contratación de 1 Trabajador social para la USM-IJ de Manacor.*
- *Unificación de las USM Arquitecto Bennisar y Camp Redó en el edificio del Hospital de la Cruz Roja.*
- *Apertura de una Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil de 6 camas en Son Dureta.*
- *Potenciación de la UCR Inca y nueva ubicación en el antiguo Cuartel General Luque.*
- *Nombramiento de los Coordinadores de Unidad que aún no han sido nombrados.*
- *Aprobación de un Plan Estratégico de Salud Mental para los próximos 3-4 años.*
- *Está pendiente la posibilidad de creación de una Miniresidencia de 12 plazas en Manacor (pendiente de aprobación en el Plan sociosanitario).*
- *El 5 de abril se publicó en el BOIB la Orden por la cual se crea el Consejo Asesor de Salud Mental, en el cual las asociaciones de enfermos y familiares y de profesionales van a jugar un papel relevante. Dicho Consejo se constituirá en breve. La ABSM formará parte de él.*
- *Todas las nuevas acciones se pondrán en marcha a partir de Julio.*

2. ¿Cuál es la previsión de aumento de la dotación de profesionales en SM?

- *6 Psiquiatras para USM*
- *2 Psicólogos clínicos para USM*
- *1 DUE para la USM Menorca*
- *1 Trabajador social para la USM-IJ de Manacor*
- *1 Psiquiatra para la USM-IJ Ibiza-Formentera*
- *2 Psiquiatras para Hospital de Día (Son Dureta y Son Llatzer)*
- *2 Psicólogos Clínicos para Hospital de Día (Son Dureta y Son Llatzer)*
- *2 DUE para Hospital de Día (Son Dureta y Son Llatzer)*
- *1 Terapeuta Ocupacional para Hospital de Día Son Dureta*
- *1 Auxiliar de Enfermería para Hospital de Día Son Llatzer*
- *1 Psicólogo Clínico para la UHB Infanto-Juvenil*
- *6 DUE para la UHB Infanto-juvenil*
- *4 Auxiliares de enfermería para la UHB Infanto-Juvenil*
- *1 Psicólogo Clínico para la UCR Inca*
- *1 Terapeuta Ocupacional para la UCR Inca*
- *4 Monitores para la UCR Inca*

3. ¿Qué presupuestos hay y para qué en el próximo curso?

El Gasto del Ib-Salut en Salud Mental en el 2004 fue de unos 26.000.000 € sin contar el gasto farmacéutico. Equivale a un 3-3,5% del gasto sanitario total de la Comunidad Autónoma. Además de ese gasto, en el 2005 hay destinados 1.780.000 € para nuevas acciones en Salud Mental.

4. ¿En qué líneas se está trabajando en el comité técnico de salud mental?

En este momento se está elaborando un Plan Estratégico de Salud mental que marque las líneas de actuación de los próximos 3-4 años. También se está terminando la elaboración de una Guía de Recursos de Salud Mental de la Comunidad Autónoma.

5. ¿Se ha pensado en planificar y homogeneizar la formación para los profesionales de Salud Mental que dependemos de diferentes gerencias?

Este tema está pendiente de ser tratado en el Comité Técnico.

6. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para conseguir una adecuada coordinación entre los recursos sanitarios, sociales y de Salud Mental?

De momento se han producido varias reuniones entre ambas instituciones para buscar vías de coordinación.

ASSOCIACIÓ BALEARDE SALUT MENTAL

Actualmente existe una Comisión Sociosanitaria en la que ambas instituciones están presentes, y se está trabajando en un Plan Sociosanitario.

7. ¿En qué punto nos encontramos en cuanto a la elaboración de criterios básicos comunes de procedimientos de intervención y sistemas de registro de la información en Salud Mental?

Actualmente hay grandes diferencias de unos centros a otros. El Ib-salut tiene intención de informatizar todos los centros de salud y las USM durante el 2005. Todas usarían el mismo programa y sistema de registros. Además la intención es que se puedan conectar a sus hospitales de referencia.

La intención es implantar un sistema de información único con un sistema de registros común para toda la red de salud de la comunidad autónoma en la presente legislatura.

8. ¿Cuándo se reactivará el Forum de Salud Mental?

En breve lo que se va a hacer es constituir y convocar el Consejo Asesor de Salud Mental.

9. ¿Para cuando se dotará de un trabajador social a la Unidad Infante Juvenil de Manacor?

En este año.

10. ¿Hay previsto alguna mejora para el local de la UCR de Es Garrover?

Sí, en este año. El Ayuntamiento de Inca ha cedido uno de los pabellones del antiguo Cuartel General Luque totalmente reformado.

11. ¿Se ha planteado la creación de algún recurso comunitario para patologías duales?

No en este año. Es un tema a tratar por el Comité Técnico.

12. Tras la construcción del psicogeriatrico y la adquisición del hospital militar para dedicarlo a pacientes enfermos de Alzheimer ¿se vislumbra un plan para la atención a pacientes con demencias? ¿Habrà participación de salud mental? ¿cuáles serán los agentes implicados?

El nuevo Plan Sociosanitario contemplará todo esto.

Cursos, jornadas y congresos

- XX Jornadas Nacionales de la AEN "salud mental, violencia y sociedad" y I Encuentro de Enfermería de Salud Mental AEN" 26, 27, 28 de mayo, Zaragoza (www.asoc-aen.es)
- II Forum Social de Mallorca, 20, 21 y 22 de mayo (www.forumsocialdemallorca.org)
- I Jornada de Actualización Legal "tratamiento ambulatorio forzoso en jurisdicción civil: ¿legislación basada en la evidencia científica?", 20 de mayo, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid 93 589746
- VII Jornadas Autonómicas de la Asociación Castellano y Leonesa de Salud Mental Sociedad y Salud Mental Salamanca, 20 y 21 de Mayo de 2005 (www.asoc-aen.es)
- XIII Jornadas de la Asociación Canaria de Neuropsiquiatría
El modelo asistencial ambulatorio en Salud Mental (www.asoc-aen.es)
2 y 3 de Junio de 2005, Las Palmas de Gran Canaria (www.asoc-aen.es)
- I Symposium sobre Juego Patológico, Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava, 2 y 3 de junio 2005, Vitoria telf.:945 12 06 36
- Congreso: La peregrinación de la psicoterapia: la relación Cliente-terapeuta, organiza la Asociación Internacional de Psicoterapia Integrativa, del 30 de junio al 3 de julio 2005 Santiago de Compostela (www.IntegrativeaAssociation.com)
- VII Congreso de la Asociación Madrileña de Salud Mental "El trabajo en Salud Mental: su teorización desde su práctica, hoy" 9 y 10 de junio 2005 en Madrid. tel.: 91 431 49 11 www.sie.es/amsm
- II Symposium Nacional sobre Tratamiento Asertivo Comunitario en Salud Mental, 23 y 24 de junio 2005 Avilés telf.: 985 546 260
- IV Jornadas Asturianas de Salud Mental "1985-2005 Dos décadas de salud mental comunitaria" 3 y 4 de noviembre 2005 en Gijón telf.: 985 35 21 18
- XI Curso anual de esquizofrenia: "identidad, subjetividad y experiencias psicóticas" 2 y 3 de diciembre 2005 en Madrid www.cursoesquizofreniamadrid.com

Si aún no eres socio de la ABSM y estás interesado en asociarte, puedes dirigirte a nosotros dejando tus datos por teléfono o escribiéndonos un e-mail.